INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN En mi calidad de supervisor del **CONTRATO DE SUMINISTROS C01.PCCNTR.7076044 DE 2024** celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por ALEX AMED VALENCIA ANDRADE y SINCRONIA SAS, cuyo objeto es: "**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE KITS PARA LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA"**, me permito presentar informe a fin de solicitar reserva presupuestal y prórroga del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Dirección Regional
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Héctor Fabio Espinosa Tilmans
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	No. **C01.PCCNTR.7076044**
TIPO DE CONTRATO:	Suministro
OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE KITS PRODUCTIVOS PARA LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA.
VALOR:	Novecientos cuarenta y cinco millones de pesos mcte ($945.000.000)
CONTRATISTA:	SINCRONIA SAS
NIT:	900302387-6
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El lugar de ejecución y entrega de materiales se hará de acuerdo con la necesidad de la entidad en los en los 42 municipios del Departamento del Valle del Cauca de acuerdo a las unidades productivas y a la concertación que se realice con el equipo operativo de cada centro del SENA Regional Valle del Cauca.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2 dic 2024
FECHA DE INICIO:	4 dic de 2024

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	27 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Novecientos cuarenta y cinco millones de pesos mcte ($945.000.000)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Novecientos cuarenta y cinco millones de pesos mcte ($945.000.000)
PRÓRROGA No:	N/A
ADICIÓN No.:	N/A
SUSPENSIÓN No.:	N/A
FORMA DE PAGO:	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: El SENA pagará al contratista el valor del contrato, actas parciales a la entrega de los bienes y recibo a satisfacción por parte del Supervisor del contrato, previa presentación de factura de venta electrónica, copia del pago de los aportes a la Seguridad Social. Los pagos se encuentras sujetos al PAC. Forma de Pago: El SENA cancelará al contratista la totalidad del contrato de acuerdo con la entrega a satisfacción de las mismas previa presentación de:• Factura de venta electrónica remitida conforme con las indicaciones suministradas por el Supervisor “Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo: #$36-02-00-076-000000; Contrato; xxxx@sena.edu.co #$ Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo “Correo”, el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de que una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente, estos documentos se escanearán y se presentarán en 3 archivos: GESTION FINANCIERA, GESTION CONTRACTUAL Y FACTURA DE VENTA conservando la siguiente estructura: GF_NIT_CRP_MES_AÑO.pdfGC_NIT_CRP_MES_AÑO.zipFV_No. factura_NIT_CRP_ MES _AÑO.pdf Estos documentos deberán ser auténticos, legibles y completos. Tenga en cuenta, se entiende la titularidad y la aprobación del contratista una vez cargue el documento a la plataforma SECOP II, por lo que no es necesario la firma. Es necesario que cada contratista que realice personalmente esta actividad siendo muy cuidadoso con la información registrada, que se encuentren en el orden establecido y se encuentren en formato pdf o en zip. Antes de cargar la documentación, confirmar y enviar el documento a la Entidad, revise la información consignada y el documento sea el que realmente va a enviar, si se presentan errores genera reprocesos y demora el trámite de pago. Para los pagos, si es persona jurídica en los procesos de adquisición de bienes, obras y servicios, el supervisor verificará que dentro del archivo GESTION FINANCIERA se encuentre la certificación de pago de los aportes parafiscales no mayores a 30 días firmadas por Revisor Fiscal o

	Representante Legal, según corresponda, Si es una persona natural se debe remitir el soporte de pago de su seguridad social del mes anterior del periodo objeto del cobro. Si el contratista o proveedor es clasificado como responsable del IVA, entregará factura de venta que cumpla con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario. Este documento es escaneado y cargado en la carpeta, sugerimos incluir en los documentos del GF RUT CON FECHA DE GENERACION INFERIOR A 180 DIAS (para el primer pago solamente), certificación Bancaria con fecha inferior a 30 días (para el primer pago solamente), Registro presupuestal, GESTION FINANCIERA y en el tercer archivo FACTURA DE VENTA en SECOP Solamente se confirma el registro de la factura, cuando se encuentren los documentos cargados en el SECOP II; en ese momento se deberá ENVIAR A LA ENTIDAD. Si comete errores, BORRE el registro y vuelva a efectuar la actividad hasta que se encuentre seguro que están completos los documentos y son los documentos que va a presentar como soporte de la factura. Si se envía a la entidad antes de haber cargado la totalidad de documentos, se crea automáticamente otro PAGO, lo cual solo puede ser corregido por el Supervisor del Contrato, lo que acarreará demora en el trámite y su posterior pago. El supervisor de contrato, utilizando su usuario y contraseña, revisa los documentos que han sido enviados por los contratistas por medio de SECOP II, se aprobará o rechazará la solicitud de pago enviada por el contratista; para esto tendrá en cuenta el cumplimiento de las obligaciones contractuales suscritas en contrato o convenio, la idoneidad de los documentos enviados por el contratista y el cumplimiento de fechas. Una vez revisada la documentación, el supervisor dará una APROBACIÓN ó RECHAZO a la solicitud de pago, en la plataforma SECOP II, en caso de RECHAZO, el contratista realizará la respectiva corrección o inclusión de documentos. El supervisor del contrato enviará solicitud de inicio de trámite de pago por todos los demás conceptos correspondiente a adquisición de bienes, obras y servicios, al nominador una vez se cumpla el trámite correspondiente

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
No. PÓLIZA	45-44-101161805		
CERTIFICADO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	4/12/2024		
FECHA APROBACIÓN	4/12/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	28/11/2024	30/06/2025	$ 189.000.000,00

Salarios y prestaciones sociales	28/11/2024	31/12/2027	$ 94.500.000,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	28/11/2024	31/12/2025	$ 472.500.000,00
Calidad del servicio	28/11/2024	30/06/2025	$ 94.500.000,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	N/A		
No. PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O No. ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
N/A	N/A	N/A	N/A

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que EL CONTRATISTA se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se aún no se ha realizado ningún avance en la ejecución del contrato según consta en informes y actas que se anexan a este informe

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Héctor Fabio Espinosa Tilmans.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL		***PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA***			
CONCEPTO	***VALOR***	***FECHA DE CORTE***	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
Valor inicial (1)	$ 945.000.000 COP				
Vr. Adiciones (2)					
Valor Total (1) + (2)	$ 945.000.000 COP				
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	0				
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	0				
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	0				

Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	$ 945.000.000 COP					
		Vr. Pagado a la fecha (3)				0

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que actualmente no se ha ejecutado ningún porcentaje del contrato

*La ejecución financiera se presenta en 0% debido a que, el contrato se pagara una vez se haga entrega de avances en los kit de suministros para unidades productivas .

MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL No. CO1.PCCNTR.6933762 DE 2024

Se requiere generar prórroga con reserva presupuestal para la ejecución del contrato debido a que se presenta dificultad en la entrega y recepción de los kit de suministros de acuerdo a los documentos que se anexan con el presente documento.

Con lo anteriormente expuesto se procede a prorrogar el contrato así: ***Fecha de finalización del contrato viernes 28 de febrero del 2025***

El anterior informe de ejecución se rinde a los 19 días del mes de Diciembre de 2024.
Cordialmente,



HÉCTOR FABIO ESPINOSA TILMANS
SUPERVISOR

Revisó: Nilton Caicedo- Asesor Jurídico Dirección Regional 